



Universidad
del Cauca

Rectoría

2.3- 90

RESOLUCIÓN R-N° 856
(27 OCT. 2015)

Por medio de la cual se apertura un proceso contractual N° 17

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones consagradas en los artículos 69 y 209 de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 0105 de 1993, 064 de 2008, y

CONSIDERANDO:

1. La Universidad del Cauca, es un ente autónomo, conforme el artículo 69 de la Constitución Política, la cual se rige por las normas contenidas en el Capítulo VI de la Ley 30 de 1992, o Ley de la Educación Superior y por el Acuerdo 064 de 2008, contenido del Estatuto de Contratación Institucional.
2. La Universidad del Cauca ha previsto la **CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO, INSTALACION DE MOBILIARIO DE LABORATORIOS DE LA EDIFICACIÓN DEL BLOQUE CENTRAL DE LOS LABORATORIOS DE FÍSICA Y QUÍMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y DE LA EDUCACION DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA.**
3. Existe disponibilidad presupuestal para esta contratación por la suma **TRESCIENTOS VEINTIDOS MILLONES NOVENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$322.092.057,00)**, incluidos impuestos de ley, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal N° 201502652 del 29 de septiembre de 2015, emanado de la División de Gestión Financiera.
4. En cumplimiento del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y del artículo 6 del Acuerdo 064 de 2008, debe darse publicidad a los procesos contractuales.

En consecuencia,

RESUELVE

5. **ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del procedimiento administrativo contractual N°17, para recibir propuestas y adjudicar el contrato de **SUMINISTRO, INSTALACION DE MOBILIARIO DE LABORATORIOS DE LA EDIFICACIÓN DEL BLOQUE CENTRAL DE LOS LABORATORIOS DE FÍSICA Y QUÍMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y DE LA EDUCACION DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA**, conforme a las especificaciones técnicas de la invitación a cotizar que se publicará en la página web, link contratación.

ARTÍCULO SEGUNDO: El cronograma general y descripción general del proceso de selección y contratación es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación y consulta del pliego de condiciones	27 de octubre de 2015	www.unicauca.edu.co/contratacion
Observaciones al pliego de condiciones.	Del 27 de octubre al 29 de octubre de 2015, hasta las 10 a.m.	Calle 5 N° 4 -70 Edificio Santo Domingo o al correo electrónico: contratacion3@unicauca.edu.co

856

Visita técnica	30 de octubre de 2015: De 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.	Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación/ interior
Respuestas a las observaciones al pliego	03 de noviembre de 2015	A los correos electrónicos de los interesados en la convocatoria
Recepción de las propuestas y cierre de la invitación	09 de noviembre de 2015, hasta las 9:00 a.m.	Calle 5 N° 4 -70 Edificio Santo Domingo - Vicerrectoría Administrativa
Apertura, evaluación de propuestas y puja dinámica	09 de noviembre de 2015 a las 10: 30 a.m.	Calle 5 N° 4 -70 Edificio Santo Domingo, Salón de los Consejos

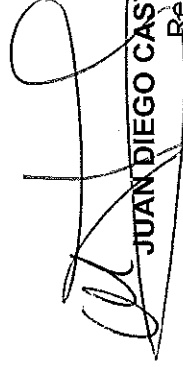
ARTÍCULO TERCERO: Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones y los demás documentos pertinentes para el proceso de selección en la siguiente dirección: www.unicauca.edu.co/contratacion , a partir de la fecha señalada en el cronograma.

ARTÍCULO CUARTO: Se convoca a las veedorías ciudadanas, a fin de que efectúen el control social del presente proceso de selección de contratista.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Popayán a los: **27 OCT. 2015**


JUAN DIEGO CASTRILLÓN ORREGO
Rector

LCPB/MMF

50

SECEEN 27OCT15AM 8:56